EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N° MG-SG-MC-040-2025

OBJETO: "REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO DEL PROCESO DE FORMADOR A FORMADORES Y EL DÍA DEL COMUNAL 2025 PARA LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA".

1.8 Descripción del objeto a contratar identificado en el clasificador de bienes y servicios: El objeto contractual está identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO
80141902	REUNIONES Y EVENTOS
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
56141604	ESTATUILLAS O FIGURAS DE VIDRIO

1.9 Presupuesto oficial: El presupuesto oficial estimado del presente proceso es hasta por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($13.615.000) M/CTE, INCLUIDO IMPUESTOS Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

4.2.1 EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar como experiencia general un mínimo de DOS (2) años, contados a partir de la inscripción en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL para personas jurídicas, o REGISTRO MERCANTIL para personas naturales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general deberá ser cumplida por cada uno de los consorciados, y que su actividad económica tenga relación con el objeto del contrato.

4.2.1.1 EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en apoyo logístico, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos liquidados, certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar dicha condición deberán hacerlo de conformidad a lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015.

4.2.2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES

El proponente deberá certificar a través del ANEXO – CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES, que se somete al cumplimiento de las condiciones de entrega de los bienes a suministrar en el municipio de Gigante - Huila, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

4.2.3 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL

Si el proponente es persona natural, deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma, en donde conste que su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

7.2.4 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Los proponentes deberán suscribir una carta compromisoria en la que se comprometan a presentar al supervisor del contrato, al día siguiente de la firma del acta de inicio, dos perfiles profesionales correspondientes a conferencistas uno experto en temas resolución de conflictos y el otro en temas de resocialización, quienes deberán ser abogados y/o profesiones afines y/o acreditación de experiencia dictando esas conferencias. A todos los asistentes se les entregará un certificado avalado por centros de conciliación debidamente habilitados para su expedición.

PROPONENTE No. 1

PROPONENTE: DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO C.C. No. 36.306.202 de NEIVA (HUILA)

EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIÓN
4.2.1 EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar como experiencia general un mínimo de DOS (2) años, contados a partir de la inscripción en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL para personas jurídicas, o REGISTRO MERCANTIL para personas naturales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general deberá ser cumplida por cada uno de los consorciados, y que su actividad económica tenga relación con el objeto del contrato.	De conformidad con el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, expedido el pasado 26/11/2025 por la Cámara de Comercio del Huila, la Proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO cuenta con Matrícula No. 274330 con fecha del 30 de octubre de 2015. Por lo anterior, **la Proponente acredita Experiencia General con más de diez (10) años**.
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**

4.2.1.1 EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en **apoyo logístico**, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos liquidados, certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar dicha condición deberán hacerlo de conformidad a lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 103 DE 2024 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA EN EL MARCO DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL AL XXXVII FESTIVAL FOLCLÓRICO, REINADO POPULAR Y DEPARTAMENTAL DEL CACAO Y DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, HUILA. **Valor total en S.M.M.L.V:** 15,23 **Contratante:** EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.	La Proponente presenta un (1) Contrato acreditando la Experiencia Específica en **apoyo logístico**. El valor del contrato corresponde a **15,23 S.M.M.L.V.**, acreditando un valor superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (9,56 S.M.M.L.V.)	X	

SOPORTES TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES La Proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO certifica a través del ANEXO No. 8 – CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES, que los ítems a entregar, cumplen con las condiciones técnicas solicitadas de acuerdo con las necesidades de la Entidad.	X	
4.2.3 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL La Proponente anexó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, expedido el pasado 26/11/2025 por la Cámara de Comercio del Huila, cumpliendo con la expedición dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	X	

7.2.4 PERSONAL MINIMO REQUERIDO La Proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO suscribió el ANEXO 9 – CARTA DE COMPROMISO, en el cual, se comprometió a presentar las dos hojas de vida de conformidad a los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso. Asimismo, manifestó que los perfiles que presentará cumplen con todas las condiciones de experiencia y formación establecidas en el presente proceso.	X	

En consecuencia, la Proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD TÉCNICA** de acuerdo con lo requerido en las condiciones generales del presente proceso.

RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	CUMPLE

LUIS CARLOS PEÑA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
EVALUADOR TÉCNICO